

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

806 *Resolución de 5 de enero de 2017, de la Universidad de Navarra, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Diseño Arquitectónico.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2016 (publicado en el BOE de 26 de octubre, por Resolución del Secretario General de Universidades de 14 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Diseño Arquitectónico.

Pamplona, 5 de enero de 2017.–El Rector, Alfonso Sánchez-Tabernero.

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE NAVARRA**Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Diseño Arquitectónico***Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura*

Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (OB)	84
Optativas (OP)	0
Trabajo de fin de máster (TFM)	6
Total	90

Estructura del plan de estudios*:

Materias	ECTS	Tipo
Metodología de la crítica en arquitectura	3	OB
Ética y Deontología profesional	3	OB
Teoría y Crítica de Arquitectura	18	OB
Fenómenos históricos de la arquitectura	18	OB
Diseño avanzado de proyectos arquitectónicos.	42	OB
Trabajo Fin de Máster	6	TFM

* Organización temporal: semestral o anual.